

## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: ALTO HOSPICIO

REGIÓN: DE TARAPACÁ

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
056	200
FECHA DE APROBACIÓN	41
01-mar-2024	
ROL S.I.I	15
6876-8	

etture	1				<del>-</del>
euure	VISTOS				
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Oi	mánica Constitucional do Mus	iningtida da .		
В)	Las disposiciones de la Ley General de Urbani	smo y Construcciones en e	acapalicades,		
1170	Planificación Territorial.	silo y construcciones en e	special el Art 116, su On	denanza General, y el	Instrumento de
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás	antecedentes debidamente	SUSCRITOS nor el propietorio	v los profesionales	
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	215 de fecha 17/08/2023	saconios por el propietano	y los profesionales com	espondientes at
D)	El certificado de informaciones previas Nº	774	de fecha 07-nov-2	יחיי	
E)	El anteproyecto de Edificación N°	de	fecha	30 000 - 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°		vigente, de fe	(cuando corresponda)	
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cál	culo Estructural N°	de fecha		(cuando corresponda)
H)		fecha de esta Resolución que	The Control of the Co		corresponda)
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se apr	obaron las tramitaciones con	dicionantes nara el nermico	referidos o	
		de fecha	part of pointing		ón, subdivisión afecta)
_	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, de	malición, etc)			5.
7)	Otros (especificar):		The state of the s		
	RESUELVO:				
1	Conceder permiso para	OBRA NUEVA CONSTRU	ICCIÓN MATENDA		
	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	(Especificar)	30 STEEL BOOK STONE OF THE R. P.	ios, casas, galpones,etc)	con una
	superficie total de 66,10 m2 y de	2 pisos de altura.		VIVIENDA	
	ubicado en calle/avenida/camino	CALLE LA SER	ENA	N°	4575
	Lote N° 8 manzana	49 localidad o	loteo C. H	MUJERES EMPREND	
	sector URBANO zona	Z-3 del Plan regi		CIONAL ALTO HOSPICI	
	(urbano o rural)		a Samuel and the same of the s	Comuna e leteroemunel	
	aprobando los planos y demás antecedentes, qui permiso,	e forman parte de la prese	nte autorización mencionad	dos en la letra C de lo	s VISTOS de este
2	Control Contro				
-	Dejar constancia que la obra que se aprueba	MANTIENE (Mantiene o pierde)	los beneficios del D.	F.L-N°2 de 1959.	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en la	s siguientes autorizaciones es	speciales:		
		olor	zos de la autorización espec	inl	
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley General de Urbanismo y	Construcciones, otros (especificar).			
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado	anteproyecto aprobado(cuando	corresponda).		
5	Antecedentes del Proyecto				
	STEAM OF A STANDARD CO. THE CONTROL OF A STANDARD CO.	A CONSTRUCCIÓN VIVIEND	)A		
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:			The same of the sa	()
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			RJ	U.T.
	PAOLA ANDREA MIRANDA ARCE		TAPE TO SERVICE THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	- Jan	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		LIST WEST CONTRACTOR	RI	U.T.
	29)			400	
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
			-3(-7		ALTO HOSPICIO
		O ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	ALTO HOSPICIO	The second secon		Sales	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE AUNEDIA	NTE		
		DE	FECHA	Y REDUCIDA A ESC	PITT IDA DIÍO IOA
	CON FECHA ANTE EL NO	TARIO SR (A)	- 1	_ 1 NEDOCIDA A ESC	RITURA PUBLICA
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES			APP TO A	لــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del Al	POLITECTO (	The second second second	F 11 1-12	and the same of th
	EGIS GESTIÓN INMOBILIARIA SANTA FRANCI:	SCALTDA		R	U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RE		A AND SHAPE AND A STATE OF THE	76.042.0	
	GIOVANA FRANCESCHETTO FERNÁNDES	OF CHOMBLE		APP B B P	N.T.
			The Land I I	i ii	
	NOMBRE DEL CALCULISTA	A BUT TO BE THE WAR	1960 3 - 1760	R	U.T
					The state of the s
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW		U.

	RMULARIO 2-4.1.			į				P.0
\ m	NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
		Tanas and Salar and		in the market of		A 104-45 25	CATEGORÍA	N°
MUNICIPALIDAD DE								
ALTO HOSPIC	HOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	IENTE (cuando corre	sponda)	Co. Let 1 1 2 1 1 1 1		REGISTRO	CATEGORÍA
Aucstro major proyecto de s	ida				The second second		1	GAILOURIA
L	NOMBOL O DAZO	NI COOLLI DEL DE						
Mutticuttura	NOMBRE O RAZO	N SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PRO	YECTO DE CALCU	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
								_
	NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R	U.T
	(*) Dodrá Indhádustinasa k	asta antes del Inicio de las ob						
6	CARACTERISTIC		TO DE OBRA NUE	VA				
	EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
	CARGA DE OCUE	PACIÓN TOTAL DE	I AS EDIFICACIO	WES				
	(personas) según artícul		L DAS EDIFICAÇIO	NES	1,3950	DENSIDAD DE		115,53
			One of the state o		- Th 20	(personal)	/hectárea)	
	CRECIMIENTO UI	RBANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFIC	ACIÓN
	LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	ILTÁNFA	□sí	☑ NO	Norman a		
					[2] NO	LOTEO DFL 2	☐ sí	☑ NO
	PROYECTO, se d	esarrollará en etapa	is:	☐ si	☑ NO	cantidad o	de etapas	
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en II	MV at 177 LCUC	TOTAL PROPERTY	Force -vostesing		
6.1	SUPERFICIES		The United States			Cuspus arry on Do	167 (MTT) do 2016	
	SUPERFICIE ÚTIL (m2)			COMÚN (m2) TOTAL (m2)			20.20	
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)		STATE OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSO	COMIC	(IDZ)	IOIA	L (m2)
	S. EDIFICADA SO	The second secon	Parel Super-	III BE PSP	SUPPLY STREET		16	
	(1er piso + pisos	The second secon		66,10			66,10	
	S. EDIFICADA TO	TAL	66,10				66,10	
			Commence of the commence of th					
	SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	34,43	SUPERFICIE TO	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	94,50
	S. EDIFICADA SU				AND THE RESERVE	(ag	regar hoja adicional si h	ibiere más subterráneos)
	S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMU	IN (m2)	the same of the same of the same of	L (m2)
	nivel o piso			ALC: U	= -			
	nivel o piso	-2		- "Belle Ta		San		
	nivel o piso	-3	and of Village		(A) (A) (A) (A)	AND DESIGNATION	L. E.	
	nivel o piso	4		L 178 - 17 -	No. of Part 1	THE WHEN	ESTER -	
	nivel o piso	-5					DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	7
	ТО	TAL		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		17715		
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	TOWN DEL			WHILE S ON SV SEEDS HE S	2 T 48 T 10 T 10	
	S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)		(agregar hoja adicional si IN (m2)	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
	nivel o piso	mind to a	34,		COMIC	in (inz)	all at	L (m2)
	nivel o piso	2	31,				34,4	434
	nivel o piso	3	01,	· ·			31,6	37
	nivel o piso	4	_				AF	
	nivel o piso	5					44°	
	nivel o piso	6				400		
	nivel o piso	7				-43		
	nivel o piso		11			C. E.		
	nivel o piso	8						
	nivel o piso	9						
	TOTAL	10				1986.51	Services	
		ALCOHOLD STORY	66,1	0		10 10 2x	66,	10
	S. EDIFICADA PO	R DESTINO					Sumally is	
		NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
	SUPERFICIE EDII	FICADA	66,10					

.2 NORMAS URBANISTICAS		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☑ NO ☐ Si	PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD	115,53 HAB/HA	240,00 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	NO APLICA	LIBRE
HODEFICIENTE DE DISTRICTOR DE SUEDO COMPISSI 25. TELEFONO	(057) 583000.364X (057) 58300	3 / COMUNADALTO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDADIO/PRIMERA REGION TA	RAPACA / 6,699_E	1,30

RMULARIO 2-4.1.

	DISTANCIAMIENT	rns	CANCELL STREET	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF		water to	T	
	RASANTE		AND THE REAL PROPERTY.			JMPLE	ART. 2.6	3.3. O.G.U.C.
	SISTEMA DE AGI	DIIDAMICATTO				80°	1	80°
AD DE	The state of the s	ROPAMIENTO			CON	TINUO	A-	-P-C
PIC	ADOSAMIENTO			through SEP - TEST	NO CC	ONTEMPLA	ART. 2.6.	2. O.G.U.C.
do de	ANTEJARDÍN				5,7	5 MTS.	NO EX	IGIBLE
	ALTURA EN MET	THE RESERVE TO A SECTION AND A SECTION ASSESSMENT AND A SECTION AND A SECTION ASSESSMENT	1,404-21		5,5	2 MTS.	10,50	MTS.
uttura	ESTACIONAMIEN	September 19 State of	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Company of the second		1	0.G	.U.C.
		ITOS BICICLETAS					0.6	.U.C.
	ESTACIONAMIEN	ITOS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)	-		•	0.6	.U.C.
	ESTACIONAMIEN	ITOS PARA PERSON	VAS CON DISCAPAC	IDAD		•		.U.C.
	DESCUENTO ES	TACIONAMIENTO I	PAPA ALITOMOVA	LCC DOD				
	ESTACIONAMIEN	ITO PARA BICICLE	TAS	LES PUR	☐ si	☑ NO	CANTIDAD	
6.3	USO DE SUELO	DESTINO(S) CON	TEMPLADOS(S)				DESCONTADA	
	The state of the s	DE USO	Residencial	Equipamiento	Act Productivas	Infraestructura	Area verde	Farris Dille.
			ART 2.1.25, OGUC	ART, 2.1,33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1,29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
	CLASE / DESTING		VIVIENDA		- 1927	it.		
	ACTIVIDAD				161	3		
	ESCALA		(Art. 2.1.36, OGUC	)				
6.4	PROTECCIONES	OFICIALES			A 1 4			
	☑ NO	☐ Sī, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT	TI OTRO:	specificar	
	☐ MONUMEN	ITO NACIONAL:	□ Zī	MH	SANTUARI	O DE LA NATURA	The state of the s	
6.5	FORMA DE CUMP	DI IMIENTO ADTÍCI	II O 709 I OLIO M					
	CESIÓN IT	APORTE IZE	OLO 70° LGUC (*)	Control of the least		CHARLE Y	4.	
				CHICANA CONTRACTOR	425 30 63	The same	106	
	\	E PROYECTOS QUE CO	ALLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSI	-ICACION (exigible confe	irme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL PO	ORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUI	=\/Δ	(rálo on mono de			
		a plazos del Articul			(SOID EII CASOS GE	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
		PROYECTO	o printero transactor	lo de la Ley N 20.5			-1	es.
	College Court Day			CONTRACTOR AND ADDRESS	W. HIRLAND DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA	RCENTAJE DE CE	SION	
(a)	O CON DENSI	DAD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8 000	(DE	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
			ersonas/Hectárea		115,53	X 11 =	0,6354	%
	- Company of the second							
	THE RESIDENCE OF STREET	Control of the State of the Sta	THE PERSON NAMED IN		2000			
(b)	CON DENSI	DAD DE OCUPACIO			2000			
(b)	CONTRACTOR OF STREET	F	ersonas/Hectarea			44%	ar s	
(b)	Nota 1: En el proyect	o de edificación de Obr	Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la	edificación completa			
(0)	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcular	o de edificación de Obri la Densidad de Ocupaci	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació	edificación completa.	la OGUC) que se incr	ementa en el o los te	rrenos del proyecto, sir
(b)	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la cama de ocupación	o de edificación de Obra la Densidad de Ocupacio, la carridad de perso	Personas/Hectarea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider nas que ocupaban las	actuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue	la OGUC) que se incr		rrenos del proyecto, sir Socio podrá descontanto socio y se adjunten
(6)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti	o de edificación de Obra la Densidad de Ocupac lo, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, co	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final	actuar el cálculo de la ela carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demotico 516 y al in	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue tón se solicite en forma	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit	ud de permiso de edific	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga descupación la carga descupación la carga de su para de la carga de la carga de la carga de la carga de Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Ba	o de edificación de Ob- la Densidad de Ocupac- lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie s OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las noter, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e delficaciones existente e el permiso de demosio del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de as, incluso si estas fue ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del provecto cu	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C	ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A	po de edificación de Obria Densidad de Ocupación, la Centidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie s OGUC)  PORTE	Personas/Hectárea  ra Nueva, se debe efe  ión, se debe consider  nas que ocupaban las  noler, en los casos que  onforme al inciso final  me de la siguiente fór  (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e delficaciones existente e el permiso de demosio del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de 85, incluso si estas fue ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ci terreno (que considera e	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit	ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular: considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respeci Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALDO FISGAL VI PERMISO, COR	Pode edificación de Obri la Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem volta de dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTEA LA FECHADE:	Personas/Hectárea  a Nueva, se debe efe  ión, se debe consider  nas que coupaban las  soler, en los casos que  no de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOUCHUD DEL  SO TERREPUDO.	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son se solicite en forma- ciso tercero del artícul- pación del proyecto el terreno (que considera e publico adyacente custer NDA)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « Il terreno más la superiodi tre o previsto en el IPT has	atenaizar el proyecto, sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x s exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sôto podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular: considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respeci Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALDO FISGAL VI PERMISO, COR	po de edificación de Obria Densidad de Ocupación, la Centidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie s OGUC)  PORTE	Personas/Hectárea  a Nueva, se debe efe  ión, se debe consider  nas que coupaban las  soler, en los casos que  no de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOUCHUD DEL  SO TERREPUDO.	ctuar el cálculo de la de la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoli del artículo 51,6, y al inmula : (Carga de ocu- Superficie del	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de 85, incluso si estas fue ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ci terreno (que considera e	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit or conjunta con la solicit or conjunta con la solicit calculada según el art. U tarreno más la superioci te o previsto en el IPT ha	ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
6.7	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular: considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respeci Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALDO FISGAL VI PERMISO, COR	Pode edificación de Obri la Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem volta de dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTEA LA FECHADE:	Personas/Hectárea  a Nueva, se debe efe  ión, se debe consider  nas que coupaban las  soler, en los casos que  no de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  LA SOUCHUD DEL  SO TERREPUDO.	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son se solicite en forma- nciso tercero del artícul pación del proyecto gi- terneno (que considera e publico adyacente coster NDA)  (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit or conjunta con la solicit or conjunta con la solicit calculada según el art. U tarreno más la superioci te o previsto en el IPT ha	accination of projecto, sud de permisso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x a exterior hasta el eje de la la un mérumo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontarseación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respeci Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL VIV PERMISO, COR (no se debe la  AVALÚO FISCAL INCI	Pode edificación de Obria Densidad de Ocupación de edificaciones a dem volumento de edificaciones a dem volumento de edificaciones a dem volumento de Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación de edificaciones d	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que coupaider nas que coupaider nas que coupaider nas que coupaider ne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS DE SENSTEINES DE MODIENTE AL OLOS ONDIENTE AL OLOS ONDIENTE AL OLOS	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue so. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue dio ne sociale en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto c. termono (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit or conjunta con la solicit or conjunta con la solicit calculada según el art. U tarreno más la superioci te o previsto en el IPT ha	retralizar el proyecto. 3  de permiso de edificio. G.U.C.  2.4. de la OGUC) x  e ederico hasta el eje del ata un misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 47.08	Sólo podrá descontarsos ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %
6.7	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular Considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes responi- Nota 3: La Densidad (Art 225, Bi CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL INCE  S  AVALÚO FISCAL INCE TER	For de edificación de Obria Densidad de Coupac de edificación se de Coupac de edificación es a derrovas a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie e Ocupación, se obtie e OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHADE:  GENTE AL OLIMINATION DENTE AL OL	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nin, se debe consider nin, se debe consider nin, se debe consider nin se debe consider nin se debe consider nin se debe consider nin debe casos que niforme al inciso final nine de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS OS TERRENOS OS TERRENOS OS EXISTEDIOS ONDIENTE AL O LOS (d)]	ectuar el cálculo de la era la carga de ocupació edificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1,6, y al imula: Carga de ocu. Suporficie del QUE CORRESPOI S 7.410.327	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue dio ne sociale en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto c. termeno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,6354 %  DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	Solo podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCE  S  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avalúo Fiscal o  (*) El Avalúo	po de edificación de Obria Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem volumento de edificaciones a dem volumento de edificaciones a dem volumento de Ocupación, se obtie o OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHADE:  RESPONDENTE AL OLUMENTO DE EDITORIO DE E	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que no casos que no de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS DE SENSIONES DE SENSIONES DE MODIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción	ectuar el cálculo de la el ar la carga de ocupació edificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1,5, y a la mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)  S 7.410.327	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio na esolicide en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto cu terreno (que considera e publico advacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	Solo podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (At 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISIO, COR (no se debe li  S  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avallúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF	o de edificación de Obria Densidad de Ocupacidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros de Ocupación, se obtie o Ocupación de edificaciones de Compación de edificaciones de Compación de Co	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las noler, en los casos que nolorne al inciso final ne de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS se existentes)  ONDIENTE AL OLOS (d))] la misma proporción T, A LOS QUE SE	cituar el cálculo de la el ar la carga de ocupació edificaciones existemine el permiso de demolic del artículo 5.1,5, y a la mula: (Carga de ocu Suporficie del QUE CORRESPO)  \$ 7.410.327	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de es., incluso si estas fue estas fue ton se solicito en forma ciso tercero del artículo peción del proyecto contereno (que considera e público adyacente coster UDA)  (d)  0,6354 %  10 CECSIÓN ((a) e (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	SSO podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio \$\frac{10.000}{25}\$  - %  SS  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCE  S  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avalúo Fiscal o  (*) El Avalú	o de edificación de Obria Densidad de Ocupacidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros a dicha solicitud, cros de Ocupación, se obtie o Ocupación de edificaciones de Compación de edificaciones de Compación de Co	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las noler, en los casos que nolorne al inciso final ne de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS se existentes)  ONDIENTE AL OLOS (d))] la misma proporción T, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la el ar la carga de ocupació edificaciones existem el permiso de demolic del artículo 5.1,5, y a la mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)  S 7.410.327	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de es., incluso si estas fue estas fue ton se solicito en forma ciso tercero del artículo peción del proyecto contereno (que considera e público adyacente coster UDA)  (d)  0,6354 %  10 CECSIÓN ((a) e (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	Solo podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (At 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISIO, COR (no se debe li  S  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avallúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF	po de edificación de Obria Densidad de Ocupada de Alficación de Obria Densidad de Opera de edificaciónes a dem vosa a dicha solicitud, oc de Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación de edificación de Ocupación de edificación de edific	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las noicer, en los casos que ponforme al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLCITUD DEL OS TERRENOS se existentes)  CONDIENTE AL OLOS (dy)  Ia misma proporción I., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ccuar el cálculo de la el arga de ocupación de defilicaciones existente el permiso de demolic del arfucio 5.1.6, y a la miula : (Carga de ocu Suporficie del QUE CORRESPO)  S 7.410.327  X  que el aumento de col ACOGE EL PROYA A OPTAR AL BENI	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son escala fue no manciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (que considera e público adyacente custer UDA)  0,6354 %  0,6354 %  10 e CESIÓN [(a) o (b)]  structibilidad obtenido ECTO  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	SSO podrá descontars: acadón, y se adjunten lo 10.000 espacio  - % SS  LENTE EN DINERO a) o (b)]] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (At. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL IVI PERMISIO, COR (no se debe la  IVI El Avallúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	o de edificación de Obria Densidad de Oupario la Densidad de Oupario la Densidad de Oupario la Centra de edificaciones a dem vosa a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie o OGUO)  PORTE  SENTE A LA FECHADE:  RESPONDENTE AL OLICIDAD DE CONTRESPONDENTE AL OLICIDAD DE CONTRESPO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que soler en los casos que soler en los casos que soler en los casos que (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS se existentes)  ONDIENTE AL OLOS (d)))  Ia misma proporción I. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cituar el cálculo de la la ar la carga de ocupació edificaciones existemine el permiso de demolic del artículo 5.1,5, y al inmula: (Carga de ocupació es produces el permiso de la comportida de	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son escaso de la riculta de la completa del completa del completa de la completa del comp	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 15.1.4., ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. ambos de la Collega de 15.1.4. I harrieno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTALE DE CONSTRU	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE ECUIVA.	SSO podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio \$\frac{10.000}{25}\$  - %  SS  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (At. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL IVI PERMISIO, COR (no se debe la  IVI El Avallúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	o de edificación de Obria Densidad de Oupario la Densidad de Oupario la Densidad de Oupario la Centra de edificaciones a dem vosa a dicha solicitud, or de Ocupación, se obtie o OGUO)  PORTE  SENTE A LA FECHADE:  RESPONDENTE AL OLICIDAD DE CONTRESPONDENTE AL OLICIDAD DE CONTRESPO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que soler en los casos que soler en los casos que soler en los casos que (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS se existentes)  ONDIENTE AL OLOS (d)))  Ia misma proporción I. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cituar el cálculo de la la ar la carga de ocupació edificaciones existemine el permiso de demolic del artículo 5.1,5, y al inmula: (Carga de ocupació es produces el permiso de la comportida de	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son escaso de la riculta de la completa del completa del completa de la completa del comp	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collega de la constanta de la constan	remaizar el proyecto. 2 de de de de de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e edificio hasta el es del lab um misumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  TERRILIDAD  APORTE E CUIVA.	SSO podrá descontarsos cación, y se adjunten lo 10.000 espacio \$\frac{10.000}{25}\$  - %  SS  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, Bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li S AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El AVallúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO	po de edificación de Obriga de Activa de Companyo de edificaciones a dem vosa a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o Ocupación de	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que soler en los casos que soler en los casos que soler en los casos que (EN LOS CASOS LA SOUCHUD DEL OS TERRENOS se existentes)  ONDIENTE AL OLOS (d)))  Ia misma proporción I. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el dell'ecciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación de del composito de del composito de la composito de composito del composito de compos	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas esta en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (sue considera e público solyacente cuero considera e público solyacente cuero.  I (d)  0,6354 %  10,6354 %  10,00 (D)  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de 10 5.1.4., ambos de la Calleda según el art. « I terreno más la superficie tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	installizar el proyecto. de de de permisor de del fina de de permisor de del fina de de permisor de del fina un materno de do m)  S 47.08  APORTE EQUIVAL [[e] x 47.08  APORTE EQUIVAL [[e] x 47.08	SSO podrá descontars: cación, y se adjunten lo 10.000 espacio \$\frac{10.000}{600}\$.  ESTE EN DINERO a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecta Nota 2: Para calcular Considerar en el cáscu la carga de ocupación la carga de ocupación (Art. 2.2.5, la  CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCO (no se debe la  AVALUO FISCAL INCO (TO SE AVALÚO FISCAL INCO INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFILIN'2 de 195	po de edificación de Obrida Densidad de Ocupacidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vosa a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o Ocupación de Ocu	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noforme al inciso que no casos que cen los casos que no casos que cen los casos que no casos que con casos que no casos que no casos que con casos que no casos que con caso que con c	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el cedificaciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de la compación de la compaci	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de se sinclus si estas esta en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (sue considera e público adyacente essera NDA)  O,6354 %  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  FICIO:  Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	monalizar el proyecto. de de de como de del fina de de permanen.  J.C. U.C.  4.2.4. de la OGUC) x entenor hacta el ele del las un moumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  APORTE EQUIVAL  [[e] x ([i] mativo (inciso 2* art. 2)  Segunda Vivien	SSO podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio    SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación (Art. 2.2.5, is  CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCO (no se debe la  AVALUO FISCAL INCO TER  (*) El Avaluo FISCAL INCO INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFILN*2 de 195 Ley N° 19.537 Cop	po de edificación de Obrida Densidad de Ocupacidad de Ocupacidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación de edificaciones ocupación de edificación	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que onforme al inciso final one de la siguiente fór (EN LOS CASOS LAS DUCTUD DEL OS TERRENOS se entistentes)  ONDIENTE AL OLOS (dt)] la misma proporción r, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el cedificaciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de la compación de la compaci	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 5. incluso si estas fue entre o del artículo de según artícular en público adyacene caster NDA)  (d)  0,6354 %  0,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  FICIO:  Proyección somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	monalizar el proyecto. de de de como de del fina de de permanen.  J.C. U.C.  4.2.4. de la OGUC) x entenor hacta el ele del las un moumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  APORTE EQUIVAL  [[e] x ([i] mativo (inciso 2* art. 2)  Segunda Vivien	SSO podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio    SS   ENTE EN DINERO a) o (b)); (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecta Nota 2: Para calcular Considerar en el cáscu la carga de ocupación la carga de ocupación (Art. 2.2.5, la  CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCO (no se debe la  AVALUO FISCAL INCO (TO SE AVALÚO FISCAL INCO INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFILIN'2 de 195	po de edificación de Obrida Densidad de Ocupacidad de Ocupacidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación, se obtie o Ocupación de edificaciones ocupación de edificación	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noforme al inciso que no casos que cen los casos que no casos que cen los casos que no casos que con casos que no casos que no casos que con casos que no casos que con caso que con c	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el cedificaciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de la compación de la compaci	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de se sinclus si estas esta en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (sue considera e público adyacente essera NDA)  O,6354 %  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  FICIO:  Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	monalizar el proyecto. de de de como de del fina de de permanen.  J.C. U.C.  4.2.4. de la OGUC) x entenor hacta el ele del las un moumo de 30 m)  E BENEFICIO POR  APORTE EQUIVAL  [[e] x ([i] mativo (inciso 2* art. 2)  Segunda Vivien	SSO podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio    SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación (Art. 2.2.5, is  CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL INCO (no se debe la  AVALUO FISCAL INCO (TO SE AVALÚO FISCAL INCO INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFLAN*2 de 195 Ley N° 19.537 Co; Art. 6.6.1. OGUC, Ctro ; especificar	po de edificación de Obriga de edificación de Obriga de edificación de Obriga de edificación de obriga de edificación es a demovas a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtiga obriga de Coupación, se obtiga obriga de edificación de Ocupación de edificación de Ocupación de edificación de ed	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las solicir, en los casos que ponforme al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS DA SOLICITUD DEL DOS TERRENDOS SE ASOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el cedificaciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de la compación de la compaci	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 4.2.4, de según art. 5. incluso si estas fue entre o del artículo de según artícular en público adyacene caster NDA)  (d)  0,6354 %  0,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  FICIO:  Proyección somb  Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	International Control of the Control	SSO podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio    SS ENTE EN DINERO a) o (b)]]  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecti Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación (Art 2:25, bi CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL INCE (TO BI AVAIÚO FISCAL INCE ITER (*) El Avalúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley N° 19.537 Co Art 6.6.1. OGUC,	De de edificación de Obriga de Desiridad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a dem vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtie por la compación de edificaciones a dem construitor de Ocupación, se obtie por la compación de Ocupación, se obtie por la compación de edificacione 7.410.327  REMENTADO, CORRESPENDOS () ((c) + (c) x. debe incrementanse en RMATIVOS DEL IPT  ESPECIALES A QUE 9  CONDECTA DE CONTRES PERSONO DE LIPT  ESPECIALES A QUE 9  DADES TOTALES FORDES POR LA CONTRES PERSONO (10) 10 (10) (10) (10) (10) (10) (10) (	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noferne al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LASOUCTUD DEL DOS TERRENOS se aentientes)  ONDIENTE AL O LOS (6)7)  Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Ármór  Beneficio Fusión  POR DESTINO	ctuar el cálculo de la carga de ocupación es defilicaciones existente el permiso de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación de comunicación de comunicación de carga de carg	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de est, incluso si estas fue est, incluso si estas fue forma es osicide en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (que considera a sopración del proyecto cu terreno (que considera a describido adyacente essera (NDA)  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (Vy U) de facha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	international and internationa	SSO podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio    SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación (Art 22.5, B  CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL NI S  AVALÚO FISCAL INCI TER (*) El Avalúo FISCAL INCI TER (*) El Avalúo FISCAL INCI TER INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  [] D.F.L-N"2 de 195  [] Ley N° 19.537 Co;  Art. 6.6.1. OGUC, [] Otro ; especificar NÚMERO DE UNII	po de edificación de Obriga de edificación de Obriga de edificación de Obriga de edificación de obriga de edificación es a demovas a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtiga obriga de Coupación, se obtiga obriga de edificación de Ocupación de edificación de Ocupación de edificación de ed	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las solicir, en los casos que ponforme al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS DA SOLICITUD DEL DOS TERRENDOS SE ASOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la carga de ocupación el cedificaciones existente el permiso de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demosic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de la compación de la compaci	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de est, incluso si estas fue est, incluso si estas fue forma es osicide en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (que considera a sopración del proyecto cu terreno (que considera a describido adyacente essera (NDA)  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (Vy U) de facha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « I harreno más la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTALE DE CONSTRU	international and internationa	Sdo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espado - %  35  ENTE EN DINERO a)o (b)i)  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálicu la carga de ocupación la carga de ocupación antecedentes respecia Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, bi  CÁLCULO DEL A  AVALÚO FISCAL INIC TER  (*) El Avalúo FISCAL INIC INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFL-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Coj Art. 6.6.1. OGUC, Ctro : especificar  NÚMERO DE UNIT VIVIENDAS	For the control of th	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noferne al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LASOUCTUD DEL DOS TERRENOS se aentientes)  ONDIENTE AL O LOS (6)7)  Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Ármór  Beneficio Fusión  POR DESTINO	ctuar el cálculo de la carga de ocupación es defilicaciones existente el permiso de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y ai in mula: (Carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación de comunicación de comunicación de carga de carg	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de est, incluso si estas fue est, incluso si estas fue forma es osicide en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (que considera a sopración del proyecto cu terreno (que considera a describido adyacente essera (NDA)  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (Vy U) de facha	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. « l'atereno mas la superficio tre o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	international and internationa	Solo podrá descontarsos acidón, y se adjunten lo 10.000 espado   10.000 espado   - %  35  ENTE EN DINERO a)o (b)i)  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  Co Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación la carga de ocupación (Art 22.5, la  AVALÚO FISCAL NO ES  AVALÚO FISCAL INCE (*) El Avalúo FISCAL INCE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  ZI D.F.L-N"2 de 195 Ley N° 19.537 Co; Art. 6.6.1. OGUC, Otro : especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS	For the control of th	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noferne al inciso final inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LASOUCTUD DEL DOS TERRENOS se aentientes)  ONDIENTE AL O LOS (6)7)  Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Ármór  Beneficio Fusión  POR DESTINO	ctuar el cálculo de la carga de ocupación es edificaciones existente el permiso de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación del demolic del del carga de ocupación del compacto de consumento	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de est, incluso si estas fue est, incluso si estas fue forma es osicide en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto cu terreno (que considera a sopración del proyecto cu terreno (que considera a describido adyacente essera (NDA)  O,6354 %  DE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (Vy U) de facha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de conjunta con la cultada según el art. «  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  TASA Art. 26.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otror, especificar  Nº	International Control of the Control	Solo podrá descontars sación, y se adjunten lo 10.000 espacio - %  SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálicu la carga de ocupación la carga de ocupación antecedentes respecia Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, bi  CÁLCULO DEL A  AVALÚO FISCAL INIC TER  (*) El Avalúo FISCAL INIC INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFL-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Coj Art. 6.6.1. OGUC, Ctro : especificar  NÚMERO DE UNIT VIVIENDAS	For the property of the proper	Personas/Hectárea  a Nueva, se debe efe  ión, se debe considera  a Nueva, se debe efe  ión, se debe considera  nas que ocupaban las  noler, en los casos que  nolorme al inciso final  ne de la siguiente for  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL  OS TERRENOS  SE ACUSTAD DEL  ONDIENTE AL OLOS  ((3))  Ia misma proporción  I. A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  JE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armón  Deneficio Fusión  POR DESTINO  OFICINAS	cituar el cálculo de la carga de ocupación de defilicaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación de la carga de la c	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son se solicide en forma ciso tercero del artículo del proyecto o terreno (que considera e público adyacente custer UDA)  0,6354 %  0,6354 %  10 DE CESIÓN [(a) o (b)]  struccibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Collada según el art. « l'atereno mas la superficio construir de previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	international and internationa	Solo podrá descontarsos acidon, y se adjunten lo 10.000 espacio - % 35 ENTE EN DINERO a)o (b)i) 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálicu la carga de ocupación antecedentes respecia Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5, bi  CÁLCULO DEL A  AVALÚO FISCAL INC TER  (*) El Avalúo FISCAL INC INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  DIFL-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Coj Art. 6.6.1. OGUC, Ctro : especificar NÚMERO DE UNIII VIVIENDAS 1  ESTACIONAMIENTO	For the control of th	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ión, se debe consider ión, se debe consider nas que ocupan las soler, en los casos que noler, en los casos que (EN LOS CASOS LA SOUCTUD DEL- OS TERRENOS se austrantes)  ONDIENTE AL O LOS (d))]  Ia misma proporción IT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE ELL  CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE ELL  Conjunto Armón  Beneficio Fusión  POR DESTINO  OFICINAS	ctuar el cálculo de la carga de ocupación es edificaciones existente el permiso de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación de demolic del arfucio 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupación del demolic del del carga de ocupación del compacto de consumento	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de s., incluso si estas fue son se solicide en forma ciso tercero del artículo del proyecto o terreno (que considera e público adyacente custer UDA)  0,6354 %  0,6354 %  10 DE CESIÓN [(a) o (b)]  struccibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de conjunta con la cultada según el art. «  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  TASA Art. 26.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otror, especificar  Nº	International Control of the Control	Solo podrá descontars sación, y se adjunten lo 10.000 espacio - %  SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de la carga de la carga la carga de la carga de la carga de la carga la carga de la	Figure 2 of the control of the contr	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider a Nueva, se debe efe ión, se debe consider nas que ocupaban las soler, en los casos que noforme al inciso final inne de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOUCTUD DEL DOS TERRENOS se austientes)  ONDIENTE AL O LOS (d)))  Ia misma proporción I., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Denesicio Fusión OFICINAS  1  O TIPO B	cituar el cálculo de la carla carga de ocupació e delfficaciones existentimo el permiso de demolicida artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocu-Suporficie del permiso de Demonitorio del permiso de Compositorio del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocu-Suporficie del QUE CORRESPOI S 7.410.327  X  Que el aumento de cola ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIS A OPTAR AL BENIS DE CONTROLLES COLO CONTROLLES COLO CALLES COLO CONTROLLES COLO COLO CALLES C	edificación completa. In (según art. 4.24, de s. incluso si estas fue son se solicide en forma ciso tercero del artículo del proyecto contereno (que considera e público adyacente custer UDA)  0,6354 %  0,6354 %  10 DE CESIÓN [(a) o (b)]  struccibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: EFICIO: EFICIO: SEPICIO: SEPICIO: Conj. Viv. Econ. (V y U) de facha  DMERCIALES  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de conjunta con la cultada según el art. «  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  TASA Art. 26.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otror, especificar  Nº	International Control of the Control	Solo podrá descontars sación, y se adjunten lo 10.000 espacio - %  SS ENTE EN DINERO a) o (b)]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación la carga de la carga de la carga la carga de la carga de la carga de la carga la carga de la	o de edificación de Obrigo de desificación de Obrigo de edificación de Obrigo de edificación de obrigo de edificación es a democración, la cantidad de perso de edificación es a democración, se obtigo de obrigo de edificación de Ocupación, se obtigo PORTE  SENTE A LA FECHA DE RESPONDENTE AL OL ACIDATOR DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE LA PROPIETA DE CONTRO DE LA PROPIETA DEL PROPIETA DE LA PROPIETA DE LA PROPIETA DEL PROPIETA DE LA PROPIETA DEL PROPIETA DE LA PROPIETA DE LA PROPIETA DE LA PROPIETA DE LA PROPIETA DEL PROPIETA DE LA PROPIETA D	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ra Nueva, se debe efe ión, se debe consider ra nueva, se debe efe ión, se debe consider ras que ocupada las solicir, en los casos que onne de la siguiente for (EN LOS CASOS LAS DICTUD DEL OS TERRENOS res existantes)  ONDIENTE AL OLOS (di))  Ia misma proporción I., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR IE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Beneficio Fusión  POR DESTINO OFICINAS  1  O TIPO B	cituar el cálculo de la carga de ocupación de defilicaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación de la carga de la c	edificación completa.  In (según art. 4.2.4, de s. incluso si estas fue so solicite en forma ciso tercero del artículo de la recursión del proyecto o terreno (que considera e NUDA)  0,6354 %  0,6354 %  100 DE CESIÓN ((e) o (e))  110 SEFICIO:  110 Conj. Viv. Econ  (V y U) de facha  110 DERECIALES  Especificar  S. RESULTANTES  S. RESULTANTES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit de conjunta con la conjunta con conjunta con la conjunta con conjunta conjunta con conjunta conjunta con conjunta conjunta conjunta con conjunta conjunta	International Control of the Control	São podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio

RMULARIO 2-4.1.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) ☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS ☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES OTRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO ASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN ALTO HOSPIC LASIFICACIÓN m2 VALOR m2 (\*\*\*) CLASIFICACIÓN Nuestro mejor prospecto de 1 %(") m2 VALOR m2 (\*\*) B-4 66,10 Multiculture (\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos I (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud. DERECHOS MUNICIPALES (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) 12.681.946 (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] % 190,229 (c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) (d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)] 190.229 (e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-) (1) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))] 190.229 GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO -555 EECHA: 29-feb-2024 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Porcentaje de descuentos de los Unidades de Casas o pisos tipo número maximo de unidades con derechos municipales repetidos DESCUENTO (\$) descuento por tramo 1° y 2° 0% 0 3°,4° y 5° 10% 6°.7°.8°.9 y 10° 20% 2 11 a la 20 , inclusive 30% 10 21 a la 40 ° inclusive 40% 20 41 o más 50% variable TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita 10 GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley LP.T:Instrumento de Planificación Territorial. SAG: Servicio Agrícola y Ganadero D.S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaria Regional Ministerial EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura. en Movilidad. ICH: Inmueble de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH: Zona de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT: Zona de Interés Turístico INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 2.- SE DEJA CONSTANC<mark>IA QUE EL PAGO POR APORTE AL ESPACIO PÚBLICO LEY Nº</mark> 20.958, SE REALIZARÁ ANTES DE LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, DE ACUERDO A DDU 447, PUNTO 2.4.2.1.-DGM/ARR/PMD/HAA NICIPALIDAD

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES MAHO / AVENIDA RAMO STES. TELEFONO (057) DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES IMERIA REGIÓN TARAPACA / CHILE